

Félix Galván a Argentina

BUENOS AIRES, 26 de octubre (AFP, EFE y PL). - El secretario de Defensa de México, general Félix Galván López, acompañado por un grupo de altos militares de ese país, llegará el próximo domingo a la Argentina para una visita oficial de una semana, se anunció hoy aquí. La delegación mexicana se entrevistará con jefes militares argentinos y con altos funcionarios del gobierno del general Jorge Rafael Videla.

UNO MAS UNO

Argentina: más paros

BUENOS AIRES, 26 de octubre (AFP, EFE, IPS y PL). - Alrededor de mil trabajadores paralizaron hoy cuatro de las cinco líneas del metro capitalino, sumando su medida a otras once huelgas que diversos sectores laborales desarrollan, en reclamo de mejores salarios.

El conflicto se desencadenó debido al descontento porque el gobierno concedió aumentos salariales escalonados, de 35 por ciento en los tres últimos meses, cuando la inflación en el país supera ya el ciento por ciento.

Por otra parte, un comunicado del Ministerio de Trabajo señaló que se mantiene en conflicto más de cuatro mil obreros en once empresas; seis restantes, en relación con las 17 que ayer efectuaron medidas de fuerza, resolvieron los conflictos favorablemente a los trabajadores, aunque el parte oficial no lo consigna.

En México, el grupo de Cristianos Argentinos en el Exilio informó que el 21 de este mes envió telegramas al papa Juan Pablo II y al primado de Argentina, cardenal Aramburu, en apoyo al pedido de México de salvoconducto para el ex presidente Héctor J. Cámpora.

Finalmente, el Cosofam, organismo de defensa de los derechos humanos, convocó a una misa para el domingo próximo a las doce horas, en la iglesia ubicada en San Cosme y Serapio Rendón, colonia Santa María La Ribera, en homenaje a las Madres de Plaza de Mayo. Posteriormente se realizará una conferencia de prensa para informar de la campaña que el Cosofam y fuerzas argentinas en el exilio realizarán por la concesión del asilo a Héctor J. Cámpora.

EL DIA

EL CASO CAMPORA

Se ha pedido la intervención mediadora de la OEA para que contribuya a dar una solución humana al caso del ex presidente argentino Héctor J. Cámpora, asilado en la embajada de México en Buenos Aires desde abril de 1976 y aquejado de un cáncer.

Desde el pasado miércoles está aquí el diplomático de carrera Mario Cámpora, sobrino del ex mandatario, quien convocó anoche a una conferencia de prensa.

Dijo que ha venido con el propósito de gestionar una participación de la OEA que ayude a resolver el problema antes de que sea demasiado tarde.

Mario Cámpora exhibió el informe de un médico mexicano, según el cual existe la posibilidad casi absoluta de que pueda tratarse (el mal del ex presidente) de una metástasis de cáncer. Mostró también los resultados de un análisis de sangre hecho a Cámpora mediante radioisótopos, que coincide con el informe anterior.

Mario Cámpora dijo que no desea crear polémicas en el organismo regional, pero cree que la OEA podría contribuir con sus buenos oficios, ya que se trata de una situación de hondo y dramático contenido humano.

UNO MAS UNO

Los abogados chilenos repudian la no extradición de tres militares

SANTIAGO DE CHILE, 26 de octubre (AFP, AP, IPS y EFE). - Ochenta y tres abogados repudiaron hoy en un desplegado de prensa la decisión de la Corte Suprema de Justicia de este país de rechazar la petición estadounidense de extradición contra tres militares implicados en el asesinato del ex canciller Orlando Letelier, ocurrido en Washington en septiembre de 1976.

Los juristas señalan que el fallo les causa "profunda inquietud", ya que el máximo tribunal de justicia chileno "interpretó en forma absolutamente restrictiva el concepto de presunción fundada y no acogió la confesión del estadounidense Michael Townley ante la justicia federal de EU", en la que éste responsabiliza a la disuelta policía secreta DINA de la cual eran miembros prominentes los oficiales acusados - del atentado dinamitero que costó la vida a Letelier

y a su secretaria, Ronni Moffit.

Los abogados denuncian asimismo que en el caso del sindicalista argentino Luciano Iglesias, exiliado en este país por motivos políticos, la Suprema Corte falló en favor de la extradición solicitada en su contra por las autoridades argentinas, "aceptando la declaración de un policía de ese país, que por lo demás no fue ratificada por juez alguno".

La oficina aquí del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados manifestó su "desacuerdo" con la decisión de extraditar a Iglesias, acusado de haber participado en el secuestro del industrial argentino Juan Vizzolini, ocurrido en agosto de 1973, y se adjudicó su custodia y protección. "El ciudadano argentino Luciano Iglesias tiene calidad de refugiado y como tal se encuentra bajo nuestra tutela", señaló un comunicado del organismo de la ONU.